



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TORDON STAR

Número de autorización: 25455

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 06/06/2014

Fecha de Caducidad: 30/04/2021

Titular

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.

Campus Tecnológico DuPont Pioneer. Ctra. Sevilla-
Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.

Campus Tecnológico DuPont Pioneer.
Ctra. Sevilla-Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición: TRICLOPIR 24% (ESTER BUTOXIETIL) + AMINOPIRALID 3% (SAL POTÁSICA (ESPI))
[EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Envases < 1 l (diámetro de boca cualquiera).

Envases con capacidad comprendida entre 1 l y 5 l (diámetro de boca cualquiera).

Envases incluidos en el rango de 5 l-20 l (diámetro de boca igual o superior a 45 mm).

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25455

TORDON STAR

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	MALAS HIERBAS		
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	MALAS HIERBAS		
Caminos	MALAS HIERBAS		
Carreteras	MALAS HIERBAS		
Coníferas	MALAS HIERBAS		
Cortafuegos	MALAS HIERBAS		
Frondosas	MALAS HIERBAS		
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS		
Recintos industriales	MALAS HIERBAS		
Redes de servicios	MALAS HIERBAS		
Tendidos eléctricos	MALAS HIERBAS		
Vías férreas	MALAS HIERBAS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Caminos, Carreteras, Coníferas, Cortafuegos, Frondosas, Márgenes de cultivos, Recintos industriales, Redes de servicios, Tendidos eléctricos, Vías férreas	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas leñosas y semileñosas.

Efectuar una única aplicación localizada dirigida a las malas hierbas en crecimiento activo y sin que superen los 50 cm. de altura, exclusivamente mediante pistola pulverizadora, evitando mojar el suelo, No aplicar con viento superior a 10 km/h ni con Tº > 20ºC, ni si se prevén lluvias.

La dosis máxima se establece en 1 l. de producto en un caldo de 100 l. de agua por Ha., tratando un máximo del 10% de superficie.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en los cultivos adyacentes (frutales de hoja caduca, coníferas, cultivos de hoja ancha), así mismo se informará de las especies poco sensibles, con especial mención del helecho Pteridium aquilinum.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza, mantenimiento y aplicación se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

Como medida adicional de mitigación del riesgo se deberá aplicar el producto tratando un máximo del 10 % de la superficie.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada o cultivos colindantes.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --